

DECLARACIÓN DE ERBIL

CONSEJO DE GÉNERO

Los/ las asistentes reunidas en ERBIL en la conferencia de medio mandato del Consejo de Género el 22-23 de April 2024

Rechazamos:

- 1) Los peligros que padecen las mujeres periodistas en buena parte del mundo poniendo en riesgo su vida y salud cuando ejercen su tarea de informar. Especial rechazo nos merece la situación en Palestina y Ucrania. Es inaceptable que la muerte sea un riesgo laboral para quienes informan sobre el mundo que los rodea.
- 2) El acoso en redes y la violencia contra mujeres periodistas tanto en las redacciones como en el ejercicio de la tarea informativa en la calle.
- 3) Los obstáculos con los que se enfrentan las periodistas para acceder a puestos directivos en los medios de comunicación y en las propias organizaciones profesionales. La precariedad y la brecha salarial siguen estando presentes.
- 4) Los casi nulos avances que se han producido en el logro de los objetivos de igualdad en los medios de comunicación que figuran en la Declaración de Pekín que el año próximo cumplirá 30 años.

PEDIMOS:

- 1) El aumento de las medidas de protección de las mujeres periodistas para un ejercicio libre y seguro de la profesión así como la investigación y condena del acoso y la violencia.
- 2) La aplicación de medidas de igualdad en los medios y sindicatos para facilitar el acceso de las periodistas a puestos de responsabilidad así como avances en la negociación colectiva para superar la brecha salarial y mejorar las condiciones laborales de las mujeres periodistas
- 3) Revisar los objetivos de la Declaración de Pekín en relación a los medios de comunicación con el fin de presionar a gobiernos y

empresas para que avancen en igualdad acabando con los estereotipos de género.

RECOMENDAMOS a la FIP :

- 1) Seguir avanzando en la igualdad en estrecha colaboración con el Consejo de Género y buscando proyectos y financiación para todas las regiones.
- 2) Insistir a las organizaciones miembros para que avancen en igualdad y faciliten la formación e incorporación en puestos directivos de las mujeres.
- 3) Afianzar la colaboración con organismos internacionales como la ONU y la UNESCO así como con la Confederación Sindical Mundial y la Europea. También con otros movimientos y redes de mujeres como GAMAG, etc

